## **GUÍA DE DETERMINACIONES**



La comisión introducirá la causa y es posible que tenga que verificar la siguiente información legal:

Estamos examinando la causa de: (Nombre del menor de edad y su edad)

El menor de edad fue colocado bajo tutela de crianza: (Fecha del traslado)

Se estableció la jurisdicción el: (Fecha de jurisdicción de cada padre)

La jurisdicción se basó en: (Los alegatos en la petición de cada padre)

La Ley de Bienestar de Menores Indígenas (ICWA, por sus siglas en inglés):

(Se aplica/ No se aplica/ o sigue pendiente)

El plan de permanencia es:

El plan concurrente es:

 ¿Es cierto que el Departamento de Servicios Humanos (DHS por sus siglas en inglés) ha realizado esfuerzos razonables para impedir o eliminar la necesidad de remover al menor del hogar familiar? (Esfuerzos activos si aplica ICWA)

Esta determinación se aplica si esta es la PRIMERA examinación de la causa.

- ¿Qué esfuerzos, si alguno, hizo DHS para evitar la colocación del niño/de los niños fuera del hogar familiar?
- 2. ¿DHS hizo esfuerzos esmerados para colocar al menor con un pariente o con alguien que tenga una relación de cuidador?

Esta determinación se aplica a TODAS las causas.

- ¿El menor ha sido colocado con un pariente?
- ¿Hay algún otro pariente disponible?
- ¿Los hermanos han sido colocados juntos?

## 3A. ¿DHS ha asegurado que se han implementado los servicios apropiados para proteger la seguridad, la salud y el bienestar del menor?

Esta determinación se aplica a TODAS las causas.

- ¿Qué servicios se están ofreciendo al menor?
  (i.e. Colocación, educación, salud mental y física, enlaces con la familia)
- ¿Se necesitan servicios adicionales?
- 3B. ¿DHS ha dado los pasos apropiados para asegurar que 1) El proveedor de cuidados substitutos cumpla con el estándar de padre razonable y prudente, y 2) el menor tenga oportunidades regulares y continuos de participar en actividades apropiadas a su edad o nivel de desarrollo?

Ésta determinación sólo se aplica cuando el menor tiene 16 años de edad o más, Y el plan permanente actual es APPLA (Otro Arreglo Permanente de Vivienda Planeado, por su abreviación en inglés.)

- ¿Cuáles pasos ha dado DHS?
- ¿Cuáles actividades le interesan al menor?
- ¿Existe algún impedimento a proveer acceso a estas actividades?
- ¿Cuándo fue la última ocasión en que DHS consultó con el proveedor de cuidados substitutos o con el menor sobre oportunidades de participar en actividades?

4. ¿DHS ha realizado esfuerzos razonables para proporcionar servicios tal que sea posible que el menor o los menores regresen sin peligro al hogar familiar? (Esfuerzos activos si aplica ICWA)

Esta determinación se aplica si la meta es DEVOLUCIÓN AL PADRE.

- ¿Qué servicios ha ofrecido o proporcionado <u>DHS</u>?
- ¿Se requieren servicios adicionales?
- 5. ¿DHS ha realizado esfuerzos razonables conforme con el plan de la causa para colocar al menor dentro del tiempo debido y de completar los pasos necesarios para finalizar la colocación permanente, incluyendo una colocación interestatal si fuera lo apropiado?

Esta determinación se aplica si se ha implementado el plan CONCURRENTE.

- ¿Qué esfuerzos está haciendo DHS para finalizar el plan de permanencia? (Adopción, APPLA, tutela).
- 6. ¿Los padres han progresado lo suficiente tal que sea posible que el menor regrese sin peligro al hogar familiar?

Esta determinación se aplica si la meta es DEVOLUCIÓN AL PADRE. El progreso se determina por aparte para cada padre conforme a las cronologías ordenadas por el tribunal.

- ¿Qué ha hecho cada uno de los padres para responder a las preocupaciones de seguridad?
- ¿Está participando cada uno de los padres activamente en los servicios requeridos?
- 7. ¿DHS ha realizado suficientes esfuerzos para desarrollar el plan de permanencia "de respaldo" concurrente?

Esta determinación se aplica solamente cuando la meta es DEVOLUCIÓN AL PADRE.

- El plan concurrente es el plan "de respaldo".
- ¿Cuál es el plan concurrente?
- ¿Qué recursos se han identificado?
- 8. ¿Se encuentra DHS en cumplimiento con el plan de la causa y con las órdenes judiciales?

Esta determinación se aplica en TODAS las causas.

- ¿DHS ha seguido la política, las órdenes judiciales y las recomendaciones anteriores de la Comisión de Examinación Ciudadana (CRB, por sus siglas en inglés)?
- 9. ¿El plan de permanencia es el plan más apropiado para el menor?

Esta determinación se aplica a TODAS las causas.

- ¿Cuál plan es el que mejor cumple con las necesidades del menor?
- 10. ¿Hay necesidad de continuar con la colocación?

Esta determinación se aplica a TODAS las causas.

- ¿Existen barreras a la reunificación?
- ¿Cuál es la fecha estimada para salir de la tutela de crianza?

**Determinaciones adicionales:** 

Recomendaciones: (por ejemplo: el plan, la colocación, los servicios)